

# CONTRIBUCIONES ATRASADAS.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA.

AÑO DE 1848.

N.º *1200*

El Depositario de dicho Ayuntamiento Don Tomás Vela.

*quer p/m de B. Ant. Postigo*  
Recibí de D. *Francisco Bannover Rodon* la cantidad de *cuatro 50 y setenta mrs* en efectivo que ha pagado por *total* de la contribucion de *postigo y otros* correspondiente al año de *1848* cuya cantidad representa la de *dos y sesenta* según lo prevenido en la Real orden de 21 de Abril de este año.

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme, bajo el N.º *1200* debiendo tomarse razon de la presente en la Secretaria de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito y V.º B.º del Alcalde é intervencion de la Comision de atrasos no será legal esta carta de pago.  
Málaga *27* de *junio* de 1848.

SON Rvn. *154*

Tomé razon.  
El Secretario del Ayuntamiento

*F. de Andueza*

Sentada con el ním. *6494*  
en la Comision permanente.

El Depositario

*T. Vela*

V.º B.º

El Alcalde Corregidor

José M.º de Llanos.